

Manta 09-12-2010

Señora
María José Cevallos Cevallos
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía PAAKA S.A. en reunión celebrada día miércoles ocho de octubre del 2010, a las 19 Horas, resolvió por unanimidad elegir a Usted COMISARIO PRINCIPAL de dicha Compañía para el periodo de un año, tal consta en la ley de Compañías y en los Estatutos de esta Compañía, a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

En consecuencia tendrá usted la Fiscalización de la Compañía como también todos los derechos que le reconoce la Ley de Compañías y demás atribuciones y obligaciones del Estatuto Social de esta Compañía.

La compañía PAAKA S.A. se constituyó por Escritura Pública celebrada en la Notaria Octava del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí el veintidós de octubre del año 2010, y luego fue aprobada esta constitución por la Intendencia de Compañías con Resolución No. SC.DIC.P.10.0848 de fecha 08 de Diciembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil en el Cantón Manta.

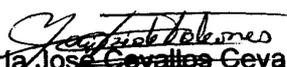
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez de este Nombramiento.

Atentamente,

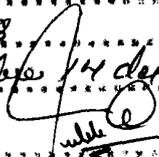

Karla Vanessa Cevallos Cevallos
C.C. No 130840022-3
GERENTE GENERAL

RAZON: Dejo constancia por la presente declaración que acepto el cargo de COMISARIO PRINCIPAL, para el cual he sido nombrada según la comunicación que antecede, y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas con apego a las leyes de este país y al Estatuto Social de esta Compañía.

Manta, 09-12-2010


María José Cevallos Cevallos
C.C. No 130565868-2
COMISARIO PRINCIPAL



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 1068
Repertorio No. 2198
Manta, Diciembre 14 del 2010

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos
Registradora Mercantil
Del Cantón Manta